



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

**OBJETO**

**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER CALLE 13, INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO EN BOGOTÁ D.C. LOTE 7**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

De conformidad con lo establecido por numeral 3, artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y teniendo en cuenta el objeto de la presente contratación, la modalidad de selección del contratista es el Concurso de Méritos Abierto, el cual se encuentra regulada en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo para la ejecución del contrato será por el término de CUARENTA (40) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás que se señalen en el pliego de condiciones y en el contrato, de conformidad con el numeral 3.3 del estudio previo.

**FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

El cronograma para el presente proceso de selección será el establecido en la plataforma del SECOP II.

El cierre de este proceso se realizará el día y hora indicados en el **CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE MÉRITOS**, a través de la plataforma SECOP II, fecha y hora son el límite para la presentación de las propuestas.



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

Las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados a través del módulo de **“Observaciones a los documentos del proceso”**

Toda la correspondencia dirigida al IDU que se genere u ocasione con motivo del presente proceso de selección será presentada a través de la plataforma SECOP II. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

Los interesados que necesiten aclaraciones sobre el pliego de condiciones, podrán formular sus consultas dentro del plazo establecido en el cronograma como fecha límite para la solicitud de aclaraciones, a través del SECOP II.

Los Proponentes podrán hacer el retiro de sus propuestas, a través del SECOP II antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas técnicas.

En caso de que se solicite el retiro de la propuesta con posterioridad del cierre, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta de acuerdo con lo establecido para el efecto en este pliego de condiciones y en la ley.

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL PROCESO**

El presupuesto oficial estimado del proceso es la suma de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/C (\$27.568.884.503)**, incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo, correspondiente a 15.745,5 SMMLV para el año 2026, de conformidad con el numeral 5.2 del estudio previo.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018 no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

**ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	Islandia	NO	NO	NO	NO
	Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
	Noruega	NO	NO	NO	NO
	Suiza	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
PAÍSES MIEMBROS CAN		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

**PROCEDENCIA DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De conformidad con la cuantía estimada el presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA:**

- Carta de Presentación de la Propuesta
- Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización.
- Certificado de Inscripción en el registro Único de Proponentes (RUP).
- Los demás que se establezcan en el pliego de condiciones.

**2. EXPERIENCIA:**

- Exigencias mínimas de la experiencia del proponente y la experiencia y formación académica del equipo de trabajo (Personal clave evaluable), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**3. CAPACIDAD FINANCIERA**

- Índice de Liquidez
- Nivel de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de trabajo

**4. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

- Rentabilidad del patrimonio.
- Rentabilidad del activo.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

**5. LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional De Contratación Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCPCE. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica. Tenga en cuenta esta información para la elaboración y presentación de su oferta.

El SECOP II es la nueva versión del Secop (Sistema Electrónico De Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Si quiere conocer dicha versión ingrese al siguiente link

<https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index>

La publicación de este proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para el IDU de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8º, Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al reglamento vigente). Si el IDU resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura respectiva, en las páginas web <https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index>

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

No	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	03 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
2	Publicación estudios y documentos previos	03 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
3	Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	03 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

No	Actividad	Fecha	Lugar
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 04 hasta el 19 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de junio de 2026 a las 10:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	26 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
7	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	26 de junio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
8	Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 30 de junio hasta el 06 de julio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de julio de 2026 a las 07:00 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
10	Plazo máximo para expedir Adendas	13 de julio de 2026 a las 07:00 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
11	Fecha de cierre del Proceso de Contratación	15 de julio de 2026 a las 10:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
12	Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	15 de julio de 2026 a las 11:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
13	Evaluación de las ofertas	Desde el 15 de julio hasta el 10 de agosto de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
14	Publicación Documento de Subsanabilidad	22 de julio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
15	Publicación del informe inicial de evaluación	28 de julio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
16	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde el 29 hasta el 31 de julio de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
17	Publicación del informe final de evaluación	10 de agosto de 2026 a las 11:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

No	Actividad	Fecha	Lugar
18	Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	11 de agosto de 2026 a las 11:00 am	Bogotá D.C. Calle 22 N° 6-27 piso 2 y/o Virtualmente (por definir en el pliego definitivo)
19	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Desde el 12 hasta el 14 de agosto de 2026 a las 11:59 pm	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
20	Firma del contrato	Desde el 18 hasta el 24 de agosto de 2026 a las 11:59 pm	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
21	Entrega de Garantías	Según lo establecido en el Anexo 5 - Minuta	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>
22	Aprobación de Garantías	Según lo establecido en el Anexo 5 - Minuta	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii">www.colombiacompra.gov.co/sec-op-ii</a>

NOTA 1: Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007.

NOTA 2: En relación con la expedición de adendas en la etapa de evaluación, se debe dar aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 que indica: "(...) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."

NOTA 3: En consideración a la configuración que se presentada en la plataforma SECOP II, respecto del cronograma del proceso, relacionada con los términos de publicación del proyecto de pliego, la Entidad, en aras de garantizar los principios de la contratación estatal





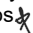
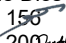
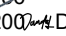



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. IDU-CMA-SGDU-003-2026**

como de transparencia y publicidad de los documentos entre otros, establece que, para la etapa del proyecto de pliego de condiciones, el cronograma es el indicado en el presente aviso y en el Anexo No. 2 – Cronograma.

V° B°: William Orlando Luzardo Triana - Subdirector General de Desarrollo Urbano (E)   
V° B°: William Orlando Luzardo Triana- Director Técnico de Proyectos-DTP   
V° B°: Isis Paola Diaz Muñoz - Director Técnico de Construcciones – DTC   
V° B°: Neidy Yasmin Cruz Abril - Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos STEP   
V° B°: Juan de Dios Duarte Sánchez – Director Técnico de Procesos Selectivos   
Revisó: DTPS 158   
Elaboró: DTPS 200  DTPS 100  DTPS 154 